

República

Franqueo
concedido

Año II.—Número 240

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Sábado 19 Noviembre 1932

Lo que se olvida

La obra financiera de la República

Sus disparos se concentran contra los presupuestos generales para el ejercicio económico de 1933, presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda de la República, don Jaime Carner, el cual no ha hecho, ni hace otra cosa que administrar, con números en la mano, sentido común, menester que se había olvidado en España en los últimos años, particularmente en los vividos—¿vividos?—bata de Alfonso XIII—Prieto de Rivera, más el secretario de Finanzas, señor Calvo Sotelo. Toda la obra del ministro de Hacienda—éste sí que ministro—se compendia en pocas palabras: sentido común, honestidad, claridad. Pero lo entienden, por lo tanto así, ni quieren entenderlo. Allá ellos. Su cuenta y razón les tendrá.

Entre los detractores, que podríamos llamar por hábito vicioso, por resabio posicionista, los hay de buena fé. Esto es lo lamentable. El español es un posicionista por vocación irreflexión; un «anti», mientras no se demuestre lo contrario. Su primer impulso, no hay quien lo quite; es de oposición. Es, llevar la contraria. Pero se entera. Lo más fácil no enterarse. Luego se decide por lo que cuesta menos esfuerzo y resulta más cómodo.

Es, para el periodista, el grato el manejo obligatorio del tópico, que, más que tópico, tiene de lugar común, o—para decirlo más claramente—ni siquiera tiene la categoría de tópico. Al fin y al cabo, el tópico es todo interesante, que rueda por el mundo del entendimiento en pos

de una solución. Lo saben muy bien los ingleses, maestros en el arte de desarrollar tópicos, o vulgarizar problemas. Se trata, nada menos, que de administrar sentido común, que ya es empresa ardua, como reconocía recientemente el señor Azaña! Las batallas polémicas que viene librando la República son nada más que batallas a favor del sentido común. Y en este terreno, el enemigo se bate desde posiciones donde el disparate se atrinchera tenaz y porfiadamente.

Recientemente uno de estos opositores de buena fe, escribía con rotundidad: «Hace diez años, el presupuesto del Estado español era 2.800 millones de pesetas. El aumento experimentado en diez años asciende al rededor de un 50 por 100.» En efecto es así. Pero al opositorista de buena fe, le faltó añadir: «En diez años han aumentado en todo el mundo los Presupues generales en proporción mucho más elevada, y hoy se liquidan como en Francia, los Estados Unidos, Alemania e Italia con déficit espeluznante por lo elevados. En diez años el coste de vida a consecuencia de la prostguerra, se ha elevado en igual o mayor proporción,» y debió añadir algo más: que España está pagando ahora las consecuencias de la francachela financiera de la Dictadura que equivale a otra guerra para nuestro país. Y, sobre estas consideraciones silenciadas o ignoradas, hay otra: que la República ha de coonestar el aumento de la deuda pública, el pago de créditos atrasados, las mejoras de sueldos anejas a la elevación pro-

porcionada del índice de las subsistencias, con atender a servicios secularmente abandonados, como la enseñanza, el trabajo, la economía, etc.

Resulta fácil comparar cifras con cifras y fechas con fechas. Lo discreto, lo atinado es desentrañarlas, estudiarlas. Pero cuesta trabajo, y lo otro es de más efecto. Si consideramos con escrupulosidad y sinceridad la obra financiera de la República, veremos que es la que debía ser en el conjunto de circunstancias las adversas, porque ha tenido que luchar el nuevo régimen, circunstancias en, gran parte, que no le son impulsables, y cuya responsabilidad corresponde íntegra a sus enemigos. Esta es la verdad.

JUAN GUIXE

Madrid

Los mártires de Annual ya son vengados

Novela por "El joven del Rill."

De venta en las principales librerías de esta capital y en el domicilio del autor, calle del Seminario núm. 15, en Teruel.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

SASTRERIA
— DE —
Emilio Garzarán
Participa a su numerosa clientela haber trasladado este establecimiento a la calle del Venerable Francés de Aranda, número 3

La riqueza ganadera de España se considera evaluada en 20.500 millones de pesetas

Pero importamos anualmente productos pecuarios por valor de 210 millones de pesetas

De las cosas de España, de sus interioridades, de sus tripas y de sus nervios, nadie debiera entender mejor que los españoles. Pero esto, que es axiomático, se nos antoja de enclaque evidencia en la realidad. Y como en ello es cierto que está la base de una profunda reorganización que venga a robustecer la economía nacional, imposible la mayor prosperidad si antes no nos preocupamos seriamente del conocimiento a fondo de sus infinitos problemas.

Los problemas económicos de España, como los de todos los países del mundo, son tan complejos, abarcan tantos aspectos, que necesitan de la especialización y de la consiguiente competencia para el posible conocimiento y exacto cumplimiento, que irremisiblemente se ha de traducir en hechos y en rendimiento; es decir, en capital.

Abusos legendarios de nuestra torpe política hicieron de cada español adocenado y privilegiado un comodín de administración y mando, cuando no de arte y de ciencia.

Entendemos de excesivas cuestiones, cualquiera de ellas sobradamente complicada para entretener por sí sola los años y la vida toda de un hombre que estudie mucho y trabaje más.

Entre los problemas que España arrastra sin resolver, y más aún, seriamente empeorados, hay uno muy importante sobre el que muchos ineptos y algunos sin completa y pobre aptitud colocaron porque si sus pecadoras manos, tal vez para embrollarlo. Nos referimos al problema ganadero con todos sus derivados, del que, dicho sea de paso, sólo se tiene una corta y ligera idea entre los españoles.

Gordón Ordás, con su autoridad y con su elocuencia, cierta

noche memorable en las Cortes de la República dijo así, al tratar de la recién creada Dirección General de Ganadería:

«Aquí se ha dicho por cuantos han hablado en favor del dictamen que la ganadería es una cosa secundaria comparándola con la agricultura, y yo digo que aun en España, donde, por tradicional incuria, nadie se ha ocupado seriamente de la ganadería, tiene ésta tal importancia que bastarán algunas cifras de bulto para darse idea de ello. Todo el mundo habla de la importancia del trigo; inspira periódicos, llena revistas profesionales, se promueven grandes debates en la Cámara. Pues el trigo, que parece que es la función económica más trascendental de España por la importancia que se le concede en toda clase de órdenes, significa un valor de 200 millones de pesetas menos que sólo un producto de la Ganadería: la carne.

Nadie ignora cuánto se habla, cuánto se discute y cuánto se lucha en esta clase de cuestiones. Días pasados, ayer mismo si no recuerdo mal, hubo una agitada discusión en la Cámara respecto al valor del vino, respecto a lo que el vino significa en la economía nacional. Pues el vino, señores diputados, vale casi la mitad que otro producto de la ganadería: la leche. Son suficientes estos dos datos numéricamente expresivos para darse cuenta de que la ganadería tiene tan enorme importancia, que es indispensable que la República, que ha venido a renovar tantas cosas, haga también una renovación en ella. Cálculos bastante aproximados respecto al valor global de la ganadería española la consideran evaluada en 20.500 millones de pesetas, que supone una renta anual para España de 4.500 millones. Es, por tanto, im-



Casa constructora de hornos de pan cocor HORNEROS

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A
D. MANUEL GARCIA
TCRAS (Castellón).

prescindible que la República se ocupe de la Dirección de Ganadería».

Es un «sinri» que soportamos con cronicidad vergonzosa el hecho de que nuestra sufrida nación, que cuenta con más extensión, mejor suelo y clima más a propósito que otras muchas naciones, sea en ganadería y en sus derivados eterna tributaria del extranjero. Da pena el recordar, sólo el pensar, que de España salieron los ejemplares que han servido para la mejora de razas en diversos países; preci amiente de esos otros países que hoy nos «devuelven el favor» con sus interesadas exportaciones. Nos asustan esas alarmantes estadísticas oficiales, pregoneras en nuestra incuria y atraso, de las que a manera de latigazos, recibimos citras fabulosas, que, por lo visto ni nos comueven ni nos importan.

He aquí un botón de muestra:

IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS EN EL AÑO 1930

	Pesetas Valor en oro
Ganados	8.267.000
Demás animales	36.000
Cueros y pieles sin curtir	23.148.000
Cueros y pieles curtidos	18.116.000
Manufacturas de cuero y piel	2.198.000
Lanas en rama	18.452.000
Pelos y cerdas en rama	2.749.000
Aves, caza, carne y mantecas	4.218.000
Huevos frescos	85.780.000
Pasta de huevos en conserva	489.904
Leche en polvo	1.233.750
Manteca y mantequilla exclusivamente elaborada con leche	899.960
Quesos	7.940.000
Extracto de carne líquida, etcétera	4.757.610
Jamones	433.957
Embutidos de todas clases	525.026
Tripas secas	2.455.533
Tripas en salmuera	13.309.376
Grasas animales en bruto	2.633.308
Grasas manufacturadas	8.265.000
Plumas	433.000
Des, ojos	3.542.000
Total	209.892.424

vez dude de que tengamos que importar anualmente huevos por valor de más de 85 millones de pesetas. Como también nos lo imaginamos escéptico al enterarse de que se nos lleven trece millones en eso de tripas en salmuera.

Pues así es, lector dubitativo. Aléjate de recelos y ten te. Si Sientes, preocúpate y ayúdanos en cuanto puedas. Es una obligación y un derecho de todo español. Medita un poco y dinos después sinceramente si no crees que ha hecho bien el Gobierno de la República con derrumbar falsos tingiados de acomodo y de probada inutilidad para crear para sus escambros ese organismo oficial que hoy funciona en el ministerio de Agricultura con el nombre de Dirección General de Ganadería.

La Dirección General de Ganadería, para su improba labor ya iniciada, dispone de hombres modestos con inmejorable voluntad y capacitados: con aquellos profesionales de una clase postergada, cenicienta, que tanto sufriendo y luchando por su reivindicación, y a quien la República ya hizo justicia.

No debe de extrañar a nadie, pues, esa decidida, manifiesta y noble cooperación que los veterinarios españoles entregan a su República. Para ella y por su abandono a la riqueza pecuaria trabajan y estudian; viven y no quieren morir con la esperanza de un mañana que remedie situación tan absurda, especie de sangría suelta en la economía nacional.

GUILLERMO ESPEJO
Director de la Yeguada Nacional

Estar suscrito a

República
es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República
el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea V. República

En la Campana

encontrará usted el abrigo que necesita
Corte y confección intachable.—Abrigos cuero.—Trincheras.—Checos.—Pellizas.—Trajes y todo cuanto necesite para vestirse y abrigarse con poco dinero
Debe orientarse — Precio fijo

Vino a Teruel para consultar una enfermedad que padecía

Y AL SALIR DE LA CONSULTA INTENTA SUICIDARSE, ARROJÁNDOSE POR EL PUENTE DE LA REINA

El jueves, cuando cerrábamos la edición, llegó a nosotros la noticia de que un individuo había intentado suicidarse arrojándose por el puente de la Reina.

Nos enteramos y, en efecto, el suicida resultó ser el cabo de camineros de Muniesa, Mateo Muñoz Martín, de 50 años, quien al arrojar desde el arco central del citado puente, resultó gravemente herido.

Fue trasladado al Hospital de la Asunción, en donde quedó hospitalizado en grave estado.

Circuló la versión, que recogemos a título de información, de que Mateo Muñoz había llegado a nuestra ciudad procedente de Muniesa, con objeto de consultar una enfermedad que padecía y que después de la consulta llevó a cabo el intento de eliminarse.

Entiende el Juzgado.

El desgraciado Mateo Muñoz dejó de existir ayer a primeras horas de la mañana.

Quería aprovechar una piedra de 1.100 Kilogramos de peso

Y al arrancarla le pasó por encima, causándole la muerte

Rátales.—El labrador Pedro Peris Lombarte, de 31 años, pretendió derribar un pino que sujetaba una piedra de unos 1.100 kilogramos de peso, con objeto de utilizarla en la construcción de una pared que estaba levantando en su finca.

Al conseguir sus propósitos, la piedra rodó por una vertiente, arrastrando al citado Pedro y pasándole por encima del cuerpo.

El padre de la víctima, que se encontraba en las cercanías, al percarse de lo ocurrido se apresuró a auxiliarle, no consiguiendo desgraciadamente, mas que recoger los últimos hálitos de vida de su infortunado hijo, que murió a los pocos momentos.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 15.7 grados.

Idem mínima de hoy, 5. Dirección del viento, S. O. Presión atmosférica, 684.1. Recorrido del viento, 5.

Gobierno civil

VISITAS El señor Palencia Tubau recibió las visitas siguientes:

Registrador de la Propiedad, comisión del Instituto de Higiene, ingeniero-jefe Azucarera Santa Eulalia, alcalde de Aliaga, presidente y vice-presidente de la Diputación, alcalde de Cañada de Verich, archivero Diputación y juez municipal.

EL GOBERNADOR VISITA LOS PUEBLOS

En nuestra acostumbrada charla con el señor Palencia Tubau nos manifestó que ayer por la tarde estuvo visitando los pueblos de Rubielos, Mora y Puebla de Valverde y que se proponía a medida que sus obligaciones se lo permitan visitar todos o la mayoría de los pueblos de la provincia.

Añadió que hoy se había hecho efectiva en este Gobierno la multa de 500 pesetas que el señor Pomares impuso a don José Giner por la publicación de un artículo, cuyo recurso de alzada fué desestimado.

Hacienda

PERSONAL

Se ha declarado cesante, por abandono de servicio, a la auxiliar adscrita a esta Delegación Isabel Martínez Saavedra.

Ha sido nombrada auxiliar la excedente Martina Rubio González.

Un padre desnaturalizado

Malfrata despiadadamente a cuatro hijitos menores, provocando la unánime protesta del vecindario

Castellote.—Ha sido detenido el capataz de las obras del pantano de santolea, Pablo Revilla Palacios, natural de Torquemada (Palencia) por maltratar despiadadamente a cuatro hijos menores, llamados Teófila, Pablo, Florencia y María Paz, produciendo a la primera lesiones y magullamiento general.

Al conocerse el hecho causó general indignación y la unánime protesta del elemento obrero, que se apresuró a denunciar al desnaturalizado padre.

¡CUIDAD DE LOS NIÑOS!

Una niña de dos años se cae a una balsa y perece ahogada

Andorra.—En la masía «Pihuela» ha ocurrido una desgracia lamentable.

La niña Pilar Tomás Pérez, de 2 años, a cuyo cuidado sus padres dejaron a una hermanita mayor, en un descuido de esta, se cayó a una balsa, pereciendo ahogada.

Para el señor gobernador

Tenemos noticias de que en Albalate del Arzobispo la mayoría del pueblo ha intervenido en la roturación del monte y de que se dá el caso curioso, más bien caciquil, de que solo se detengan a los socialistas, y más curioso todavía si tenemos en cuenta que se ha esperado a detenerles, precisamente, en vísperas de elecciones para juez municipal.

De esta forma nos explicamos el porqué un grupo de vecinos pidió al Juzgado los pusiera en libertad y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número anterior.

Otro caso es el de que desde hace un mes se ha declarado una epidemia de sarampión, que ha causado más de 30 defunciones, y ni las autoridades, ni la junta municipal de Sanidad, ni el inspector

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

alba, interesándose por diversos aspectos de la Reforma agraria que afectan a dicho pueblo.

Imprudencias fatales

UN NIÑO MUERE ELECTROCUTADO

Monroyo.—El niño Germán Guase Ferrer, de 12 años, jugando en las afueras del pueblo, tocó un cable de energía eléctrica, pereciendo electrocutado.

La obra de Pomares Monleón se estrena mañana en Alicante

El compañero en la Prensa don Manuel Pomares nos da cuenta de que mañana se estrena en el Teatro Principal de Alicante su obra dramática «Han matado al rey», que nosotros, por contusión, anunciamos con el título de «Bajo los harapos.»

Subasta para el transporte de correspondencia

La «Gaceta» del miércoles anuncia la subasta para el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre los correos de Ferreñuela y correos de Noguera, con un recorrido de 28 kilómetros, al tipo máximo de 4.500 pesetas.

Un vecino de Báguena herido de gravedad

En el kilómetro 87 de la carretera de Valencia, pasaba en un carro el vecino de Báguena Antonio Blasco Sánchez, acompañado de su mujer y dos parientas, cuando salieron unas vacas a la carretera, ocasionando la huida de las mulas.

Para sujetarlas se tiró Antonio al suelo, teniendo la desgracia de caer bajo una rueda, fracturándose ambas piernas.

El herido fué trasladado a Zaragoza, en donde quedó hospitalizado en grave estado.

Las pensionadas de canto de la Diputación

Como anunciamos, esta tarde la tiple Pilarín Calderón cantará, para probar sus aptitudes ante el tribunal de la Diputación.

El acto se celebra, cuando estas líneas escribimos, en el Teatro Marín.

Espectáculos

TEATRO MARIN

Hoy se proyecta la película histórica «Tratagar», de interesante y sugestivo argumento.

— Mañana el film dialogado en español «Oriente y Occidente».

SALON PARISIANA

Se rodará mañana «La divorciada», genial creación de la bella star Norma Shearer.

Tiene un interesante y atractivo argumento.

Pérdida de documentos

Al vecino de esta ciudad, don Carlos Aspas, que vive en la plaza del 14 de Abril (Catedral), núm. 5, se le han extraviado esta mañana diversos documentos, entre éstos la escritura de una casa. Ruega a la persona que los haya encontrado se los devuelva y se le gratificará.

Diputación

Esta noche, a la hora de costumbre, se reunirá en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

Los pueblos y la Reforma agraria

Esta mañana, nuestro diputado don Gregorio Vilatela, recibió numerosas comisiones de amigos y correligionarios de la provincia. Entre éstos estuvo el digno alcalde de Camañas, don Antonio Vi-

El programa que la tiple Conchita Gimeno cantará en el concierto del día 22, en el Marín, y por el cual existe expectación, es el siguiente:

«Aida», (Verdi); «El Barbero de Sevilla», (Nieto), y «Katiuska», (Sorozabal) y otras.

En este festival tomará parte la agrupación «Amigos del Arte», cediendo su brillante orquesta, que ejecutará: «La danza del Molinero», «El sombrero de tres picos» y otras.

Que tengan éxito.

GENTE CONOCIDA

Han llegado:

De Madrid nuestro querido director y diputado don Gregorio Vilatela.

— De su breve viaje por la tierra baja el digno presidente de la Diputación y querido correligionario don Ramón Segura.

— De Madrid las bellas señoritas Consuelo y Pilarín Calderón.

Han salido:

Para Aliaga el digno alcalde de aquella localidad.

— Para Madrid sale mañana la familia de nuestro querido amigo el diputado don Vicente Irazo.

ENFERMOS

Se encuentra notablemente mejorado el joven y culto abogado don Luis Feced, estimado correligionario.

Lo celebramos vivamente.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en nuestra ciudad la señora doña Carmen Ortíz Paricio, amante esposa del cafetero del Circulo Turolense don Ramón Villarroya.

Ayer se celebró el acto de conducirla a la última morada, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Reciba su atribulada familia y especialmente su hermano don Manuel, querido correligionario, la expresión de nuestra sincera condolencia por la pérdida que lloran.

VIARIAS

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de Teruel don Casimiro Juanes.

— El señor jefe de Correos, en atento saludo nos remite un ejemplar de las tarifas postales.

Muy agradecidos a la atención.

Anuncie usted en «República»

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Table with market prices for various goods like Aceite, Arroz, Merluza, etc.

Advertisement for 'El derecho a la vida' featuring an illustration of a man and woman and text describing the book's content.

INFORMACION GENERAL

servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

heridos al ex... varios petardos Barcelona.—Anoche, al...

Barcelona.—Anoche, al... de las diez y me...

artefacto había sido... junto a un escapa...

La mayoría, después de curados de primera intención pasaron a sus domicilios.

Termina la huelga Sevilla.—Han reanudado el trabajo los gremios que se hallaban en huelga.

La huelga de Asturias Madrid.—El acuerdo adoptado por el Gobierno relacionado con la huelga minera asturiana ha solucionado el conflicto.

En Gobernación Madrid.—El señor Casares Quiroga, refiriéndose a los heridos en Barcelona por la explosión de bombas, dijo que no había tenido nuevas noticias.

Notas de Estado Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron una nota dando cuenta de que había visitado al ministro el general Queipo del Llano y advirtiendo a los opositores a la carrera diplomática que el plazo para completar las docu-

mentaciones termina el lunes a las dos de la tarde.

La Embajada de España en Méjico da cuenta de la feliz llegada de la comisión española de Estudio y Amistad, que preside el ingeniero Saunce.

De viaje Madrid.—El ministro de Instrucción marchó a Segovia con objeto de asistir

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Cerneros	Corderos	Ovejas	Cabrillos	Terneros	Vacas	Cerdos	M. Cabros	Cabras	Tonos
Luis Julián	1									
Hijos de Carmen Yuste	2		13				1			
Francisco Ripol	6									
Domingo Abril	4									
Longina Soriano	2									
Diego Pumareta		3	27	1			1			
Joaquín Martínez		2	3							
Clara Paricio		2	12	1						
Viuda de José Murria		2					1			
Martín Abril		1	9							
Mariano Ubé		2	2	5			1			
José Torres			1	10			1			
Raul Lario		5	4	4			1			
María Martín				10						
Baltasar Guillén		2								
Vicente Estevan			1	6				1		
Felipe Vicente		1	3	1			1			
Casimira Bejarano							1			
Pascual Maicas										
Manuel Mesado		1	3	1			1			
Simona Jarque		2								
Joaquín Higón		2		5						
TOTALES	35	4	19	102	2		10		1	

Barriles para el vino

en inmejorables condiciones Se venden en el Almacén de anisados de PASCUAL FRANCO, Avenida de la República, 14

La inauguración de la Universidad popular.

La conferencia de la carne Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se celebró la primera sesión plenaria de la conferencia de la carne. Presidió el director de Ganadería

Madrid.—Al terminar la sesión secreta de la Cámara, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que el próximo martes, después de ruegos y preguntas, se reanudará la interpelación sobre el contrato de la Telefónica.

Espero—añadió—que dicho día estará ya el dictamen de la Comisión de Reglamento, lo que nos permitirá aplicar nuevas



El Bando Nacional Agrario

Madrid.—En los centros financieros se comentaba la noticia que circulaba de que las Cajas de Ahorro habían manifestado, poco menos que oficialmente, que estaban dispuestas con toda cordialidad a colaborar en el Banco Agrario, convencidas de que la función que éste había de desempeñar en el agro representaría el día de mañana un bien para los mismos imponentes de estas entidades, los cuales, po-

siblemente en un 80 por 100, son agricultores, y no de categoría, sino modestos colonos, arrendatarios o propietarios de pequeñas fincas.

No se conocía todavía la forma en que esta colaboración había de prestarse, aunque es de suponer habrá de ser estrecha, ya sea dejando a cubierto a las Cajas de cuantos riesgos de insolvencia pudiera representar esta colaboración.

En el Ministerio de Agricultura se reunió el Pleno de la Junta del Instituto de Reforma Agraria.

Se convino en buscar una nota con instrucciones para que los propietarios puedan estar preparados para hacer la declaración de finca al objeto de constituir el inventario que ordena la base séptima de la ley.

El ritmo de las Cortes

Madrid.—Al terminar la sesión secreta de la Cámara, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que el próximo martes, después de ruegos y preguntas, se reanudará la interpelación sobre el contrato de la Telefónica.

«Después se entrará en el debate de los presupuestos.

Espero—añadió—que dicho día estará ya el dictamen de la Comisión de Reglamento, lo que nos permitirá aplicar nuevas

normas que aligeren la discusión, pues de otra suerte tendría que haber sesiones nocturnas, y aún así no sé si en primero de enero podrían estar aprobados los presupuestos.»

La Federación de Izquierdas

Madrid.—La ponencia encargada de redactar las bases para llevar a cabo la Federación de Izquierdas se iba a reunir ayer, pero en vista de que el señor Galarza tenía que acudir al Salón de Sesiones, se demoró la reunión hasta el miércoles por la tarde.

Estudie una carrera

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.—Apartado, 105.—Sevilla.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Lea usted «República»

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones crueles para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injertar bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta:

Farmacia Gayoso, Arenal, 2 PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

NO VACILE V. SI NECESITA

- Un certificado de últimas voluntades en 24 horas.
- Id. id. de Penales en igual tiempo.
- Una certificación del Negociado de Planos de la Dirección General de O. P.
- Id. id. del Registro de Sociedades Anónimas.
- Id. legalización de documentos en los Ministerios de Justicia y Estado.
- Id. certificación de nacimiento o defunción en 8 días.
- Id. copia de un pliego de condiciones de contratos de O. P. y subastas.
- Id. liquidación de asuntos en derechos reales.
- Un seguro de Incendios o Vida.
- Id. registro de marca o patente de invención y nombres comerciales.
- Una lista de buenos representantes en la Península.
- Asuntos relacionados con Ministerios, Aduanas y Oficinas Públicas.
- Preparación de expedientes para Oposiciones.

PARA INFORMES SOBRE TODA ESPAÑA Dirjase al Agente en esta Plaza

Jesús Anduj Aparicio

- | | |
|--|--------------|
| de «HERMES» | de MADRID |
| id. CONSORCIO JURIDICO COMERCIAL S. A. | de id. |
| id. CONTROL COMERCIAL | de id. |
| id. «THE UNION» | de id. |
| id. LA REFORMA MERCANTIL | de id. |
| id. TRANSRADIO ESPAÑOLA | de id. |
| id. LA SUIZA | de id. |
| id. H. GEBHARD | de id. |
| id. MUTUA CONFIDENCIA | de BARCELONA |
| id. CATALUÑA INDUSTRIAL | de id. |
| id. LA INFORMADORA ESPAÑOLA | de ZARAGOZA |
| id. CBNTRO ADMINISTRATIVO ARAGONES | de id. |

Bombas Siemens

RESUMOS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica S. A.

Ramón y Cajal, 6 - Teléfono 14432

VALENCIA

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores

La Casa de las Medias

liquida todos sus artículos, por inventario

precios de saldo, solo hasta fin de mes

NO CONFUNDIRSE

La Casa de las Medias

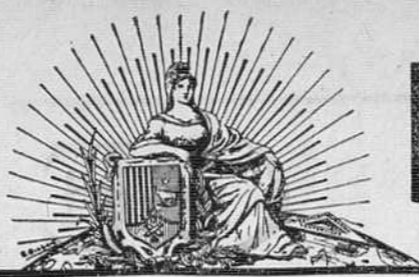
Ramón y Cajal, 37

(Antes San Juan)

32
onchi-
cierto
por el
el si-
ero de
», (So-
arte la
ex, ce-
a, que
foline-
cos) y
IDA
direc-
o Vila-
tierra
la Di-
onario
horitas
lde de
la ta-
igo el
te me-
ogado
orrel-
dad la
aricio,
el Cir-
Villa-
e con-
onsti-
itesta-
i y es-
n Ma-
la ex-
on-
om-
in.
o jefe
l don
s, en
ejem-
ción.
en
»
OS
stos
5:00
1:00
5:00
3:00
3:00
2:50
5:00
4:00
4:00
4:00
3:60
5:00
5:00
1:00
1:00
1:00
1:60
1:00
1:60
1:60
1:50
1:40
1:60
1:60
1:40

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



Recuerdos históricos

Las sociedades patrióticas, la libertad de imprenta y el jurado

En las Cortes de 1920 figuran casi todos los grandes prestigios políticos de las de Cádiz: Argüelles, Calatrava, Toreno, Martínez de la Rosa. Pero estos hombres, que en 1810 eran «el partido liberal», son ahora «el partido moderado». Su liberalismo es templado; su temperamento, prudente y conciliador. En Inglaterra estos hombres hubieran sido unos dignos miembros de la Cámara de los Comunes, al lado de tantos otros insignes parlamentarios. Pero en España, el régimen parlamentario, no obstante la experiencia de 1810-1814, es una novedad. Además, los diputados que se disponen a ocupar sus asientos en las Cortes de 1820 vienen de presidio o vienen del destierro. Han sido elegidos por una opinión irritada, más apta para manifestarse tumultuosamente que para la discusión serena y tranquila. Los representantes de esta opinión, más que a discutir, vienen a gritar odios y rencores, a vociferar truculencias en un ambiente caldeado por la pasión popular. Una de las notas de este parlamentarismo español de 1820—pintoresco y trágico a la vez—es la intervención de la calle: la presión de la calle, que va, como aire tempestuoso, desde las sociedades patrióticas hasta la galería de las Cortes. Los espectadores aplauden a los diputados o los increpan ruidosamente. Argüelles, Martínez de la Rosa, el mismo Toreno, son frecuentemente interrumpidos en sus atildados discursos. En cambio, las galerías rugen cuando lanzan sus apóstrofes Moreno Guerra o Romero Alpuente.

Estos hombres, con Yandiola, Gutiérrez Acuña, Vargas Ponce y otros, son el partido exaltado, la fuerza dominante en la Asamblea. Enfrente, apenas si se manifiesta una tímida opinión anticonstitucional. Alcalá Galiano, que se ha quedado fuera, perora en la Fontana de Oro. Trabajan sin descanso las logias y talleres masónicos. Es, más que una restauración del sistema parlamentario derrocado en 1814, la revolución en marcha...

No todo, sin embargo, es garrulería en estas Cortes revolucionarias. Hay en ellas hombres laboriosos y competentes que, como Canga Argüelles en materias de Hacienda, preparan los dictámenes técnicos más perfectos. En la Biblioteca trabaja asiduamente, modesto y silencioso, Martínez Marina, el gran historiador de las instituciones representativas españolas. Y por una de esas paradojas tan frecuentes en la vida política, al frente de los exaltados, violentos hombres de acción, está un hombre de pensamiento y de doctrina, un sabio como Flórez Estrada. Es, de todos los temperamentos políticos españoles, el que más se parece al de Pi y Margall. Como éste, trataba las cuestiones analizándolas fríamente y deduciendo las últimas consecuencias. Sólo que Pi y Margall era, a la vez que un gran escritor, un gran orador, y Flórez Estrada no hablaba. Prefería trabajar en las comisiones a intervenir en los debates y cuando actuaba en el salón de sesiones, lo hacía leyendo unas cuartillas. En medio de la expectación que producía su gran autoridad, tanto en las tribunas como

entre los diputados y en el Gobierno, Flórez Estrada sacaba un papel de la casaca y decía: «No queriendo fiar a lo fortuito de la memoria algunas meditaciones sobre el caso, las he fijado por escrito.» Nada más lejos de la garrulería tribunicia.

Y leyendo exposiciones sencillas y claras, sin desplantes ni latigüellos, este «leader» mundo de una fogosa hueste parlamentaria iba trazando el esquema de las futuras instituciones políticas. Así, por ejemplo, cuando se planteó el problema de la disolución de las sociedades patrióticas, a causa de sus discusiones demasiado ruidosas y de las frecuentes exposiciones que dirigían al Gobierno. Flórez Estrada sostuvo el derecho del derecho del pueblo a fiscalizar e intervenir la actuación parlamentaria de sus representantes. «La voluntad general del pueblo—decía—debe ser siempre el norte que dirija las resoluciones de sus representantes, y de ningún modo puede expresarse con más acierto esta voluntad que reuniéndose los ciudadanos para manifestarla al Cuerpo representativo por medio de solicitudes que sean el fruto de sus discusiones.» Y añadía: «El pueblo debe estar persuadido de que sólo a sus representantes pertenece la formación de las leyes; pero debe estarlo igualmente de que así como al Congreso no puede disputársele esta facultad y la suprema inspección de la conducta de todos los funcionarios públicos, sin embargo de las diferentes atribuciones de los otros poderes, así también la nación, en quien esencialmente reside la soberanía, tiene el derecho de vigilar en sus propios intereses, y con previa deliberación, el de solicitar de sus representantes cuanto considere oportuno y conveniente al bien del Estado. Decir lo contrario es lo mismo que decir que quien concede sus poderes por un tiempo limitado o ilimitado a determinadas personas, renuncia y se desposee hasta del derecho de conocer cómo desempeñan el cargo que les ha confiado y el de darles nuevas instrucciones.» ¿Qué es esto sino sentir, adivinar las modernas instituciones complementarias del sufragio, la iniciativa, la revocación, el «referendum»? Genial intuición, que no puede sorprender en quien se anticipó tantos años a las doctrinas económicas de Henry George y de Russell Wallace.

La misma clarividencia frente a la otusación de los moderados, que admitían la libertad de imprenta, pero combatían el establecimiento del Jurado, que los exaltados declaraban indispensable para asegurarla. Aquellos moderados tenían—como los moderados modernistas de hoy—una confianza ciega en el llamado Poder judicial. Flórez Estrada, que no en vano era un revolucionario aleccionado por la experiencia, consideraba la arbitrariedad del Poder judicial más temible que el despotismo de los monarcas absolutos. Y, en cuanto a los «delitos de opinión», rechazaba toda jurisdicción que no fuese la del pueblo. «La segunda razón en que el señor Calatrava se apoyaba para impugnar los Jurados que deben calificar los escritos—decía el jefe de los exaltados—es la falta de luces y educación del pueblo español. Suponiendo cierto el dato, con igual o mayor razón podría también impugnarse nuestra representación nacional, pues que muchas más luces son necesarias para legislar que para calificar la malicia de un escrito. Además, ¿por qué hemos de suponer más aptitud en nuestros leguleyos, empapados en las ideas de Códigos anticuados, que en simples paisanos no imbuidos de muchos y perniciosos errores que necesariamente deben producir tales rutinarios estudios? Si queremos destruir radicalmente la arbitrariedad de nuestros Tribunales, es indispensable establecer en todos los

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en Teruel y en el Hotel Turia únicamente el VIERNES próximo día 18 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Teruel y en el Hotel Turia únicamente el VIERNES próximo día 18 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Zaragoza el día 16 en el Hotel Continental (Coso 52). En Calatayud el día 17 en el Hotel Muro y en Valencia el día 19 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castellar, 22) donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

juicios criminales los Jurados, y, principalmente, en el juicio de los escritos acusados de subversivos e irreligiosos, en cuyas causas son más frecuentes que en ninguna otra los abusos de los jueces. Para decidir justamente la malicia de los hechos no es necesario tener grande ilustración; se necesita probidad grande y una razón mediana, y creo que el hombre adornado de estas últimas cualidades es más capaz de hacer un juicio acertado de la malicia de un hecho o de un escrito, que un hombre muy ilustrado y que

se aparta mucho del común de sus conciudadanos.»

Sólo el lector distraído dejará de advertir la modernidad de estas ideas de Flórez Estrada, ideas que, como a la justicia criminal, pueden y deben aplicarse a la justicia civil. El nuevo Derecho civil irá extendiéndose a todas las jurisdicciones el Tribunal popular, que ya interviene—de modo tan rápido como humano y comprensivo—en la aplicación de la legislación obrera.

ALVARO DE ALBORNOZ

Comentarios de actualidad

Ante una reforma en la higiene sexual y la abolición de la prostitución

La Prensa ha diluido estos días un interesantísimo proyecto de ley en apoyo de la lucha contra las enfermedades venéreas.

El proyecto, que ha de ser sometido a la aprobación de las Cortes, tiende decididamente a terminar con una de las más vituperables vergüenzas de la vida moderna, o sea la prostitución reglamentada; a partir de la aprobación de esta ley, que seguramente lo será antes de primero de año, la prostitución será perseguida y castigada con severidad; emprendiéndose una eficaz cruzada contra las enfermedades venéreas, que en tantos casos han sido y siguen siendo causa de graves catástrofes privadas y de la generación de la raza.

Aunque profanos en la materia, nos mostramos parte del sistema abolicionista por ser este el que impera en la mayor parte de los países que con mayor eficacia han llevado a cabo la lucha contra las enfermedades venéreas. Por un bien social es urgente la abolición de la prostitución reglamentada.

La prostitución reglamentada lleva consigo muchos inconvenientes ligados a las enfermedades sexuales.

Podríamos citar numerosas razones en nuestro favor, pero no caben en el reducido marco de un artículo periodístico; bástenos decir que «abolicionismo no quiere decir, como muchos creen, inhibición en la lucha contra las enfermedades venéreas»; «abolicionismo es, con más exactitud que el reglamentarismo, un verdadero sistema, es decir, un conjunto de medidas o disposiciones legislativas que desde un punto de estricta justicia, obliga a todos por igual»; no en balde nuestra Constitución señala que «todos los españoles son iguales ante la ley», y con la prostitución reglamentada se mantiene en un nivel inferior a un cierto número de desgraciadas mujeres.

Así, pues, se trata de reintegrar a éstas al disfrute de sus derechos ciudadanos y evitar sigan siendo objeto de inicua explotación.

Un notable escritor ha dicho sobre el particular.

«No es sostenible en los tiempos actuales mantener como estrato social inferior un cierto número de desgraciadas mujeres, sustraídas al derecho común de gentes, ni permitir que sean indignamente explotadas, ni tolerar, en fin, que en nuestra «República de trabajadores de toda clase» tenga cabida la prostitución como uno de tantos oficios, profesiones o industrias.»

En cuanto a la explotación de que son objeto, a la tercera que se trata de extirpar, de eliminar, nada más justo.

Una mujer—como ha dicho el gran maestro Zozaya—puede entregarse por cariño o impulsada por la necesidad; si lo hace por cariño, allá ella, puesto que es dueña de su cuerpo y ella sufrirá las consecuencias si es que las hubiere; pero si por el contrario lo hace por obtener unas monedas con que poder aplacar sus necesidades y se entrega a un hombre aunque le repugne, justo es que sea ella quien perciba íntegro el precio que puso a su honorabilidad, más bien a su sacrificio, porque sacrificio es tener que aguantar impasible o con ficticia satisfacción las caricias de un ser a quien no se ama y a veces repugna.

Bastante desgracia tiene con esto, para que además se añada que una tercera persona se lucre y comercie con la prostituta.

Hemos podido conocer a muchas mujeres que por diversas causas se vieron enlodadas en el tango de la prostitución, y, sin temor a equivocación, puede asegurarse que la mayoría de ellas juegan su papel en la prostitución debido a la maldad de algunos hombres: Un amor romántico, unos juramentos ficticios,

la posesión, después el fruto de la unión sensual y el abandono. Y la desgraciada se ve precisada, a veces sin conocer ningún medio de vida, a huir del ludibrio de las gentes arraigadas a arcaicos conceptos de la honorabilidad y a lanzarse a la voragine desenfadada de las grandes urbes para olvidar el daño recibido y ganar unas pesetas a costa de su cuerpo, para subsistir fuera de sus familiares y criar y educar el fruto de aquel amor que, creyéndolo puro y sincero, les hundió en el fango...

**

El abolicionismo supone el que el Estado deje de reconocer oficialmente la prostitución como medio habitual de vida, y además, cosa importantísima, el de implantar para todos el delito de contagio de enfermedades sensuales.

Para ello, las autoridades sanitarias estarán autorizadas para decretar la hospitalización forzosa de todo individuo contagioso que se resista al tratamiento y se impondrán multas de 1.000 a 10.000 pesetas y pena de arresto mayor para e que mantenga casa de lenocinio, ya sea de modo ostensible o encubierto, e iguales penas para quienes practiquen tercera o se lucren de las mujeres.

También se establecen penas de presidio menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas para los que practiquen relaciones sexuales sabiéndose atacados de enfermedad venérea transmisible, y de 500 a 5.000 pesetas a los enfermos que no cumplan con el tratamiento obligatorio.

Con este método las dolencias venéreas disminuirán hasta desaparecer en plazo más o menos próximo.

**

Por dignidad y por decoro nacional la ley en proyecto debe ponerse, y se pondrá, no lo dudamos, en vigor con la máxima urgencia, de esta forma la gloriosa República demostrará un avance como nación enrolada al progreso y civilización y vendrá a demostrar que en España—esta España postergada por la odiosa y nefasta monarquía—se ha iniciado, inaugurado una política de nuevo estilo que merece y merecerá el aplauso y los plácemes de todos los ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes, enemigos de la explotación y de la degeneración de la raza, una de cuyas principales llagas son las enfermedades venéreas que con esta ley se tratan de evitar.

J. VALENCIA ROYO

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

IMP. DE LA Voz DE TERUEL BREFÓN 6

La HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuanto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para curarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE que asegure desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea Vd. estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

Madrid, 10 de Julio de 1932. señor don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. —Muy Sr. mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los aparatos, C. A. BOER, me encuentro en la actualidad completamente curado, según afirmación de varios médicos de esta capital que me han visitado. Lo que le comunico para su satisfacción y dándole mis más expresivas gracias quedo de usted afmo. s. s. q. e. s. m. Antonio García, Preciados 56, MADRID.

Aguilón, 18 de Junio de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Por si quiere usted publicarlo, le escribo gustoso para testimoniarle el agradecimiento de toda la familia por la curación de la hernia que tenía el niño Eugenio Sánchez. Recomendamos a todos sus tan buenos aparatos y usted mande a su afmo. s. s. Esteban Cardiel, cartero de AGUILÓN (Zaragoza).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y aprovecharla desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA no ha de ser más difícil de cuidar que la de algunos señores, cuyas cartas habrá leído que están agradecidos al METODO C. A. BOER, por la curación de sus HERNIAS. Visite usted al señor BOER, con toda la confianza en Zaragoza, sábado 19 noviembre, Hotel Universo.

TERUEL, domingo 20 noviembre, Aragón Hotel.

Castellón de la Plana, lunes 21 noviembre, Hotel Suizo.

Valencia, martes 22 noviembre, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.